## Sandra de Marroquín

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matias Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



5.801 ORDEN DE COMPRA No:

FECHA:

22-Feb-2018

SUMINISTRANTE:

PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA

Fax:

2261-1998

NIT: 0614-200968-005-6

1104-07-7

Teléfono: 2260-5008

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Sandra Edelmira Palacios De Marroquin

Administrador Orden de Compra:

René Orlando, Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo:

Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS SOLO IDA, A	669,07000	1,338.14000	10,870
	NOMBRE DE: SRA, ENRIQUETA CLARAMUNT DE			
	RODRIGUEZ Y SU HIJO: MARIO ENRIQUE			
	RODRÍGUEZ, PARA CUMPLIR CON			
	NOMBRAMIENTO EN LA REPRESENTACIÓN			
	DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN	1		
	CANADÁ, CON SEDE EN OTTAWA.			
	SEGÚN DETALLE:			
	2- BOLETOS AÉREOS, SALIENDO DE EL			
	SALVADOR HACIA: OTTAWA, CANADÁ.			
	SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN			
	OFERTA.			
	TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.			
			\$ 1,338.14000	

## NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 14000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA MRORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a a Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes ecibidos en almacén/deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara Directora General Q.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodriguez Santillana Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Lic Salomó PIREGTORIDAE Acevedo Director General de Administración Financiera Institucional y jefe UFI